



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO



OBRA:

**2322323034.-AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA.
ANDRES QUINTANA ROO.**

SUB DELEGADO
ANDRES QUINTANA ROO
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

MUNICIPIO:

FELIPE CARRILLO PUERTO

EMPRESARIO:

ING.NIDELSON SANCHEZ ROMERO

INVERSION:

CONTRATADO
\$822,558.40

EJECUTADO
\$822,558.40

CONTENIDO:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION
PRESUPUESTO DEFINITIVO
TABLA COMPARATIVA
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2322423114**



**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2322323034.-AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA.		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	ANDRES QUINTANA ROO.
Origen del Recurso:	Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISM
Siendo las	10:00	horas del día	10 del mes de SEPTIEMBRE del año 2024

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del empresario " C.ING.NIDELSON SANCHEZ ROMERO " representada por el C.ING.NIDELSON SANCHEZ ROMERO en su caracter de PROPIETARIO acompañado en este acto por el superintendente de obra, C.ING.NIDELSON SANCHEZ ROMERO. ; la Dependencia Ejecutora representada por el ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra ARQ. EDWIN SAMUEL KOYOC RUEDA DE LEON, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistente en :

EN ESTA OBRA SE EFECTUO LOS TRABAJOS QUE CONSTA CON LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: CAPITULO I.- PRELIMINARES Y CAPITULO II.- TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES: 5POT-00001A / 5POT-00002A.- TRAZO Y NIVELACION PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE TUBERIA DE P.V.C. RD-32.5 S.I. TIPO ANGER DE 3" DE DIAMETRO. NORMA MEXICANA NMX-E-145/1 VIGENTE. INCLUYE: FLETES HASTA LA OBRA, CARGA Y DESCARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES.

Información contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-03/2024	Importe con IVA incluido:	\$822,558.40
Garantía de anticipo:	BKY-0551-0200507	Importe:	\$ 246,767.52
Garantía de cumplimiento:	BKY-0551-0200511	Importe:	\$ 82,255.84
Fianza de vicios ocultos:		Importe:	\$ 82,255.84

PERIODO DE CONTRATO

Fecha de inicio de contrato:	09 DE MAYO DEL 2024
Fecha de terminación de contrato:	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

PERIODO REAL

Fecha de inicio real:	09 DE MAYO DEL 2024
Fecha de terminación real:	06 DE AGOSTO DEL 2024

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	CM-01- OP-FCP-FAISMUN24-LP-03/2024	Fecha de Convenio:	22 DE MARZO DEL 2024
Plazo de ejecución:	90 DIAS NATURALES	Importe final contratado:	\$ 822,558.40

Estimaciones

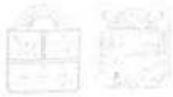
Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (UNO)	\$ 470,559.24	
2 (DOS)	\$ 243,753.58	
3 (TRES, FINIQUITO)		\$ 108,245.58
Sumas	\$ 714,312.82	\$ 108,245.58
Inversión Ejercida	\$ 822,558.40	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



SUPERVISACIÓN
ANDRES Q. ROO
COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN**



El empresario "C.ING.NIDELSON SANCHEZ ROMERO" y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por el Empresario.

"C.ING.NIDELSON SANCHEZ ROMERO"



ING. NIDELSON SANCHEZ ROMERO

Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. EDWIN SAMUEL KOYOC RUEDA DE LEON

Residente de la Obra

Testigos

Por la Autoridad De La Localidad.

Entrega por el Empresario.

"C.ING.NIDELSON SANCHEZ ROMERO"



ING. NIDELSON SANCHEZ ROMERO

Propietario



Autoridad De La Localidad
Andres Quintana Roo

Dirección De Obras Publicas Municipal.

Por el Órgano de Control

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
Director De Obras Publicas Municipal.

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Supervisor De Contraloría Municipal.



SUBDIRECCIÓN
A. Q. ROO
AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION